

Con arreglo a lo requerido
 J. S. M. y a lo practicado en
 los años anteriores, remito a
 Vmd el adjunto exemplar del
 discurso que, como Decano del
 Cons. e indispocion del Sr.
 Duque D. Pedro, pronuncié en
 el dia de la abertura del pro-
 pio Tribunal en el presente
 año, a fin de q. lo lea Vmd en
 el primer Ayuntamiento q. se ce-
 lebre, y se archive despues
 entre los papeles de el; y
 luego q. lo haya executado

obles y no se crea
 de la camera
 con dmas deudo
 vuido luteria ha
 una propia y la
 forma que pu
 que pudiera con
 uarenta Varas
 y fondo en el
 lado el norte
 fuente roha sin
 fabricar la
 y pondientes Eng.
 Lo

no se causa por suero atrozno por todo lo

qual

A. S. S. suplico se sirva concederle el solicitado
 terreno para la construcción de una casa
 confuendo su comision agualgueria de los
 Cavalleros y Capitulares, quien acompañando
 el maestro Alarife para reconocer el citado
 terreno, y no resultando perjuicio, lo ayte
 arno / one y de valor, que el que resulta